

¿QUÉ ES EL BULLYING?

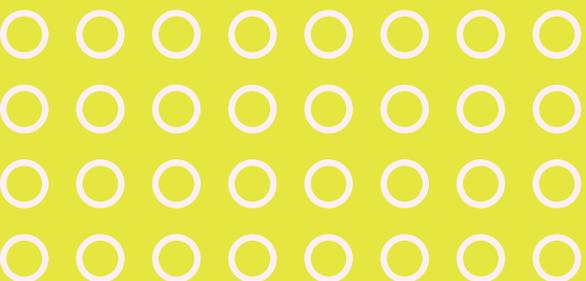
- Es un fenómeno grupal porque involucra a la persona agredida, a quien agrede y a l@s compañer@s presentes en la situación
- Tiene lugar cuando una persona es acosada, hostigada e intimidada reiteradamente por otr@s compañer@s.
- Se mantiene en el tiempo.
- Se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder y de fuerzas, donde la persona agredida difícilmente pueda salir por sus propios medios.



Línea telefónica gratuita
de Convivencia Escolar:
0800-222-1197

“El Posadas va a la escuela”
Dirección General
de Relaciones Institucionales
(011) 4469 9300 interno 5222
institucionales@hospitalposadas.gob.ar

BULLYING



LOS VÍNCULOS SALUDABLES SE BASAN EN:

- El Respeto
- El Cuidado mutuo
- La Integridad física, psicológica y social

TODOS TENEMOS A DERECHO A:

- Que nos respeten en el marco de una convivencia democrática.
- Que nos protejan contra cualquier agresión física, psíquica o moral.
- Establecer vínculos libres de violencia.
- La privacidad, libertad de expresión, y a disfrutar de los espacios en los que habitamos de forma segura y protegida.
- Expresar nuestra opinión y ser escuchados.
- Bienestar superior



EL BULLYING PUEDE AFECTAR A LA SALUD INTEGRAL

ASPECTO PSICOLÓGICO

- Baja autoestima
- Desórdenes de atención o dificultades de aprendizaje
- Pérdida de interés en sus actividades preferidas
- Incapacidad para disfrutar y divertirse, falta de energía
- Síntomas depresivos
- Insatisfacción con la vida
- Sentimientos de culpabilidad y soledad

ASPECTO BIOLÓGICO

- Síntomas físicos y dolencias recurrentes de estómago o cabeza.
- Problemas para dormir

ASPECTO SOCIAL

- Aislamiento.
- Introversión.
- Poca comunicación.
- Dificultad para relacionarse

¿QUÉ HACER FRENTE A UNA SITUACIÓN DE BULLYING?

- Pedir la ayuda e intervención de un adulto (EOE, padre o madre, profesores/as).
- Reflexionar sobre lo ocurrido en espacios educativos.
- Trabajar sobre los Acuerdos de Convivencia.
- Proponer soluciones desde una perspectiva de valores (respeto, empatía, cooperación, etc) y de derechos.
- Ofrecer la oportunidad de restituir y mejorar el vínculo.
- No responder desde la violencia.
- Ejercer vínculos democráticos, plurales y solidarios, basados en el respeto y el cuidado mutuo.

